



Contenido:

Deuda pública estatal	1
Deuda directa	2
Deuda subsidiaria	4
Deuda no avalada	5
Indicadores de deuda	6
Resultados del Sistema de Alertas	8
Calificaciones crediticias del Estado	10
Nota de interés	11

Deuda pública estatal

Saldo de la deuda pública estatal y obligaciones
al 31 de enero de 2026
millones de pesos

Financiamientos	
Deuda Directa ^{1/}	8,902.9
Deuda Subsidiaria ^{2/}	285.1
Deuda No Avalada ^{3/}	1,385.0
Obligaciones	
APP's ^{4/}	3,310.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGF/SF.

Notas:

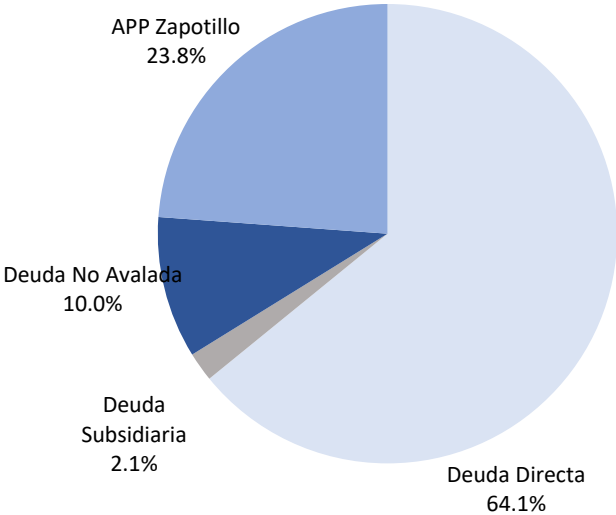
1/ Deuda contratada directamente por el Gobierno del Estado.

2/ Deuda contratada por los municipios o sus entes públicos en los que el Gobierno del Estado suscribió como deudor subsidiario.

3/ Deuda de los municipios o sus entes públicos que no cuenta con el aval del Gobierno del Estado.

4/ Se refiere a la Asociación Público-Privada del proyecto denominado "Acueducto El Zapotillo - Los Altos de Jalisco - León, Gto.", el cual se encuentra actualmente suspendido. Contratado por el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Distribución de la deuda pública estatal y obligaciones
al 31 de enero de 2026
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

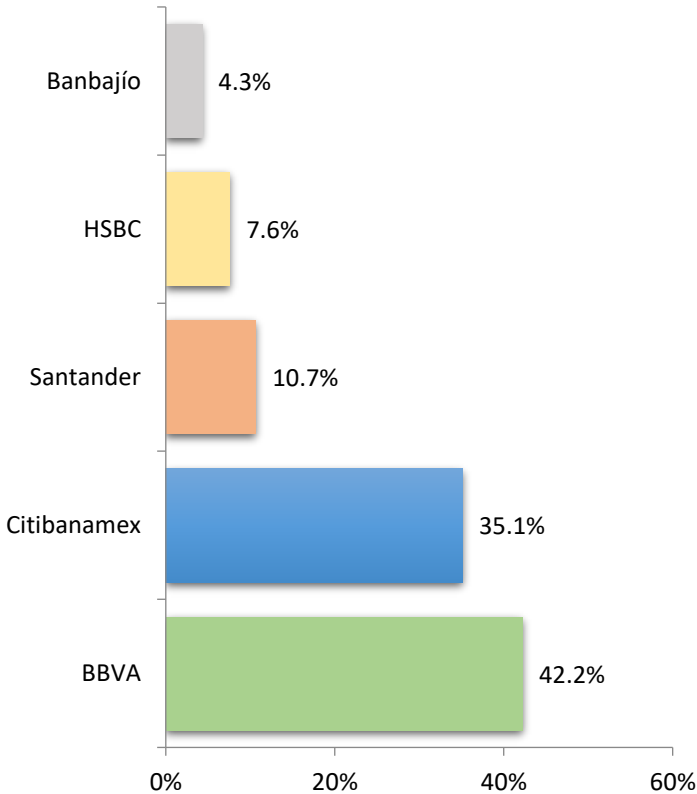
Deuda directa

Saldo de la deuda directa por crédito
millones de pesos

Crédito	Diciembre 2025	Enero 2026
BBVA Bancomer 2018	744.7	733.9
BBVA Bancomer 2020	584.3	571.9
BBVA Bancomer 2021	945.6	935.0
BBVA 800	650.8	644.1
BBVA 600	487.9	482.1
BBVA 500	400.0	394.4
Banamex 2016	298.3	285.8
Banamex 2020	626.9	616.2
Banamex 2021	870.7	857.9
Banamex 2022	608.8	601.0
Banamex 2023	776.1	767.5
Santander 2020	959.1	950.6
Bajío 2020	397.0	384.4
HSBC 2S	449.2	442.4
HSBC 3S	240.0	235.6
Saldo deuda directa	9,039.5	8,902.9

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda directa por acreedor
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Indicadores respecto del saldo de la deuda directa
al 31 de enero de 2026
porcentaje

% de Presupuesto de Egresos ^{1/}	6.3%
% de Participaciones ^{2/}	24.1%
% Ingresos de Libre Disposición ^{3/}	15.2%

Notas:

1/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2026.

2/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2026, excluyendo las que les corresponden a los municipios.

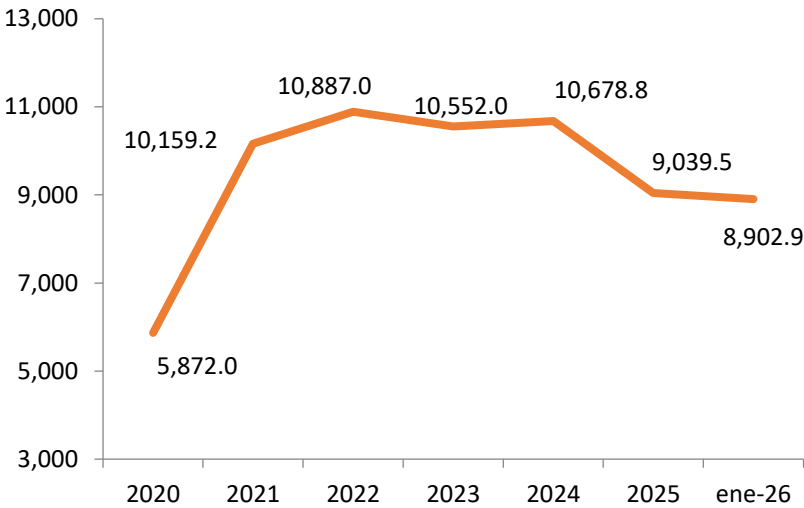
3/ Se toman los montos de los ingresos de libre disposición establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda directa

Evolución de saldo de la deuda directa
millones de pesos

Año	Saldo
2020	5,872.0
2021	10,159.2
2022	10,887.0
2023	10,552.0
2024	10,678.8
2025	9,039.5
Ene 2026	8,902.9

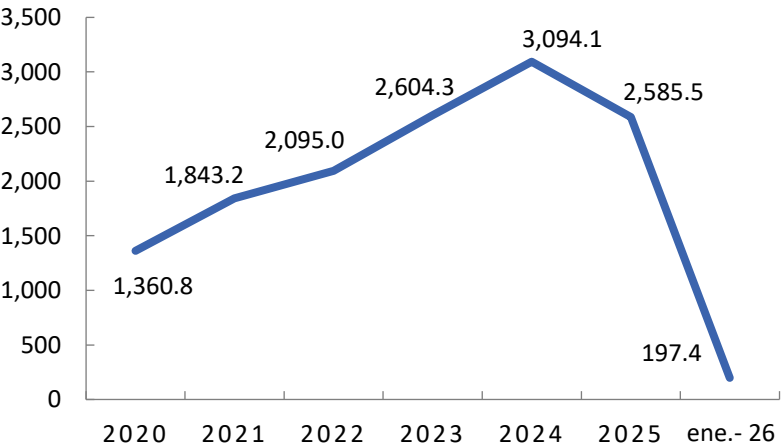


Nota: Los saldos se presentan al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Evolución del servicio de la deuda directa
millones de pesos

Año	Ejercido
2020	1,360.8
2021	1,843.2
2022	2,095.0
2023	2,604.3
2024	3,094.1
2025	2,585.5
Ene 2026	197.4



Nota: La información se presenta al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

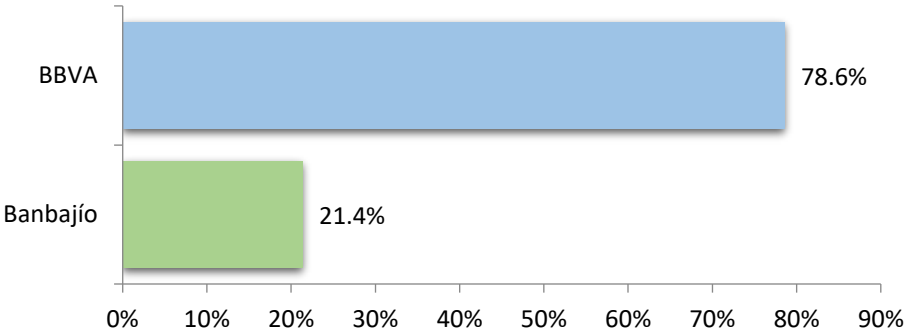
Deuda subsidiaria

Deuda subsidiaria por ente público
millones de pesos

Municipio	Diciembre 2025	Enero 2026
Celaya	113.2	105.4
Comonfort	2.3	2.2
Manuel Doblado	1.5	1.4
Irapuato	118.8	118.8
Salamanca	41.1	40.4
San Francisco del Rincón	6.0	5.7
Santa Cruz de Juventino Rosas	6.9	6.7
Valle de Santiago	3.2	3.1
Yuriria	1.6	1.5
Total deuda subsidiaria	294.6	285.1

Nota: Los municipios de Apaseo el Grande, Jerécuaro, Pénjamo, Romita, Silao, Valle de Santiago y Villagrán, así como los organismos de agua de Salvatierra y Salamanca tienen créditos liquidados que no se han cancelado.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda subsidiaria por acreedor
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

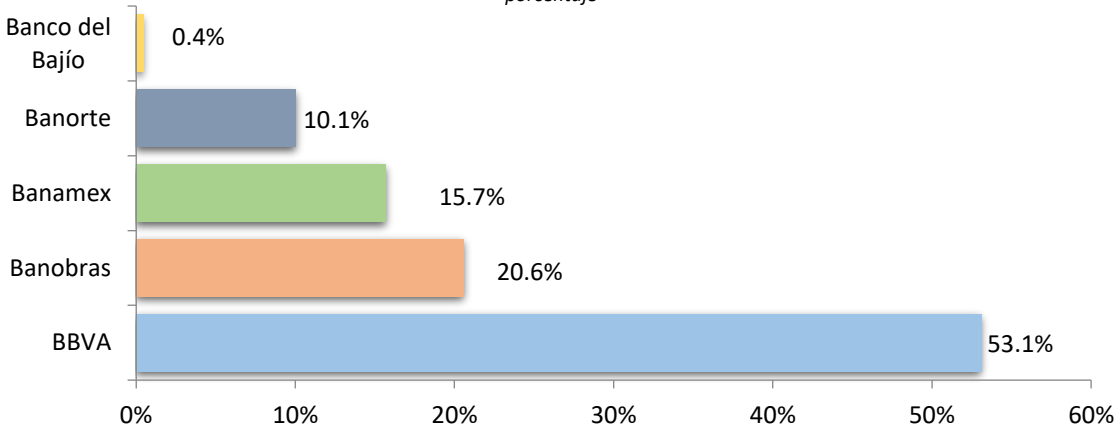
Deuda no avalada

Deuda no avalada por ente público
millones de pesos

Municipio	Diciembre 2025	Enero 2026
León	1,217.4	1,205.2
San Miguel de Allende	39.7	39.0
Irapuato	140.8	140.8
Total municipios	1,397.9	1,385.0
Organismo de agua		
León		
Total organismos		
Total no subsidiaria	1,397.9	1,385.0

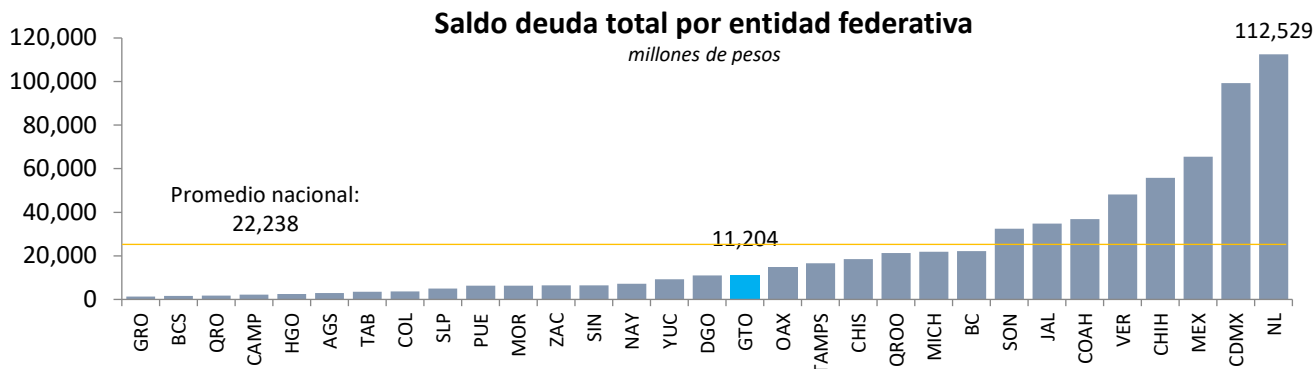
Notas:
1/ El crédito del organismo de agua de León es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda no avalada por acreedor
porcentaje

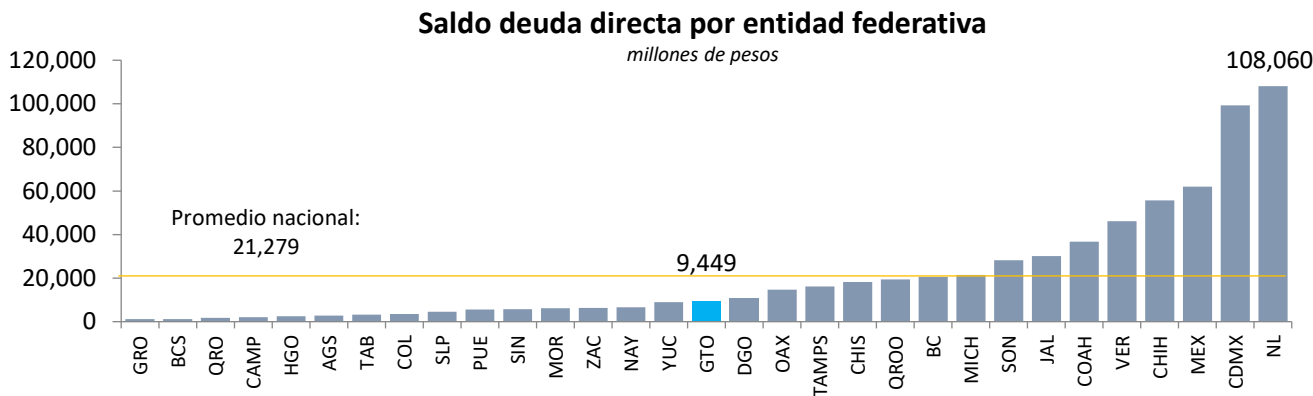


Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

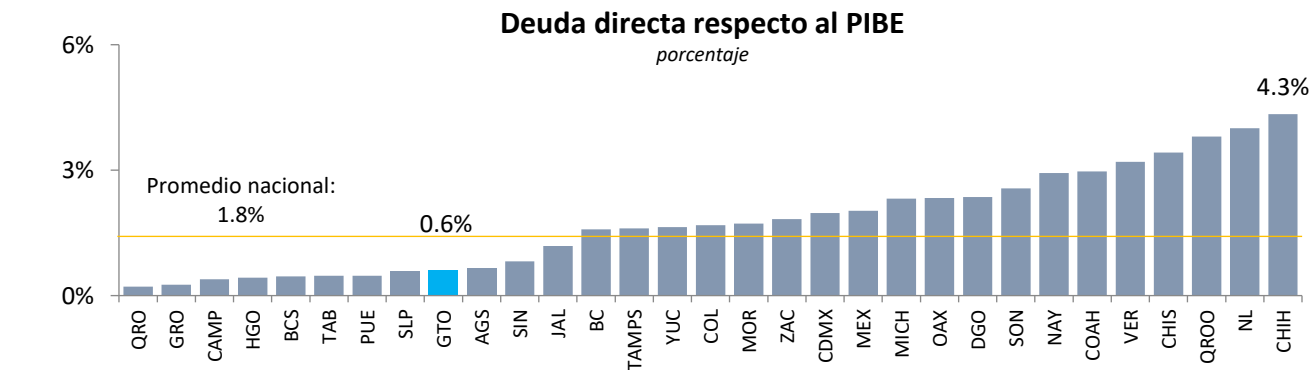
Indicadores de deuda pública
Tercer Trimestre de 2025



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único. Considera el saldo de los financiamientos de cada entidad federativa y sus entes públicos, así como de sus municipios y sus entes públicos.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 3er. trimestre de 2025.



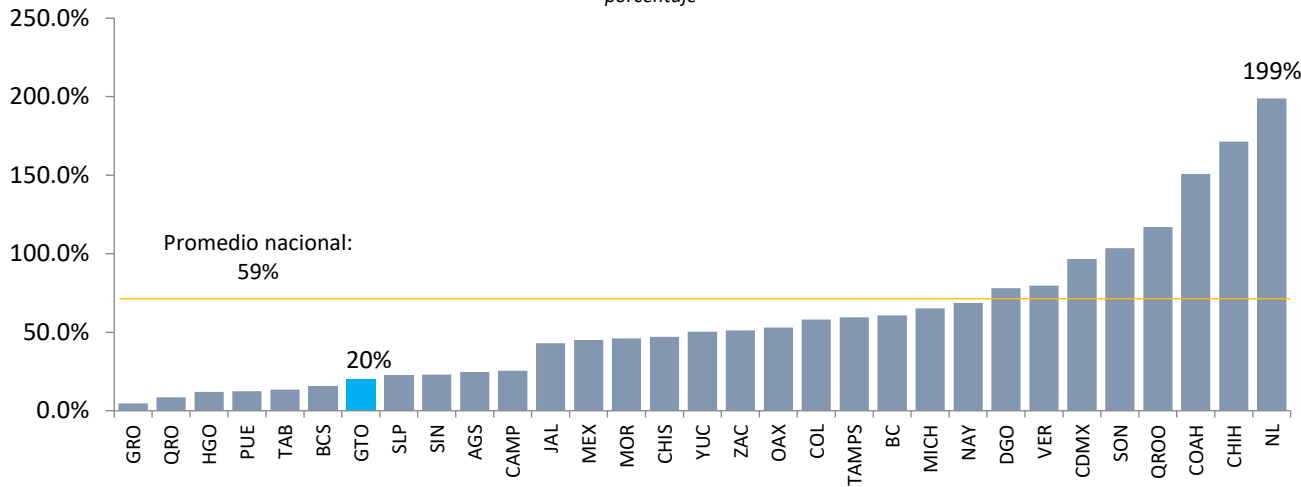
Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 3er. trimestre de 2025.



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 3er. trimestre de 2025 y PIB de INEGI con cifras preliminares de 2024.

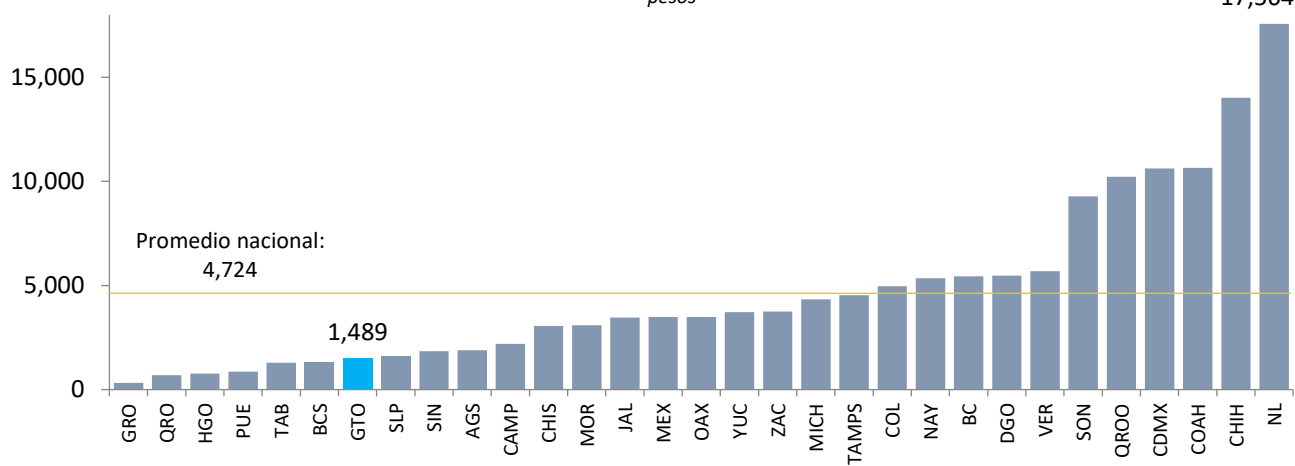
Indicadores de deuda pública
Tercer Trimestre de 2025

Deuda directa respecto a participaciones
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 3er. trimestre de 2025 y Estimación de Participaciones 2025 (DOF), sólo lo correspondiente a entidades federativas.

Deuda directa per cápita
pesos



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 3er. trimestre de 2025; INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población total al 3T 2025.

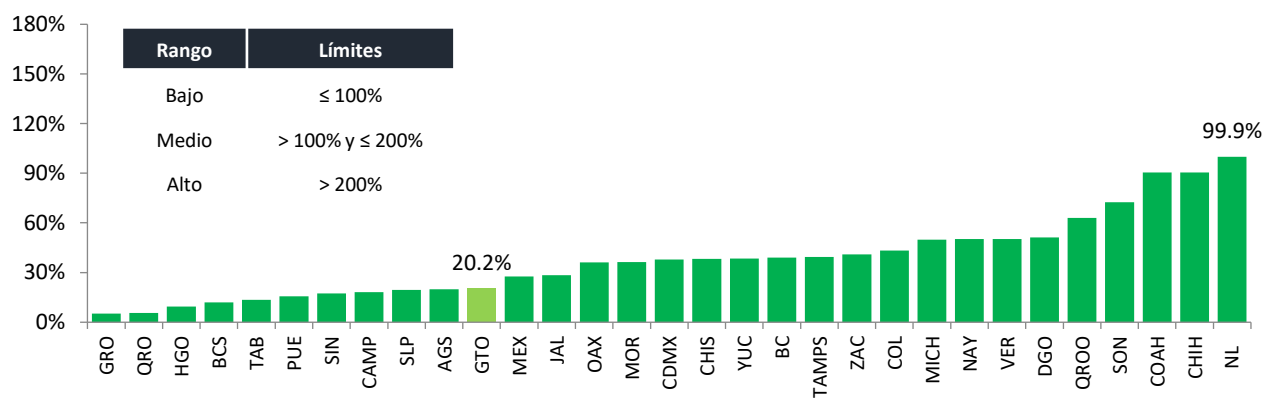
Resultados del Sistema de Alertas
Tercer Trimestre de 2025

Guanajuato

Endeudamiento sostenible



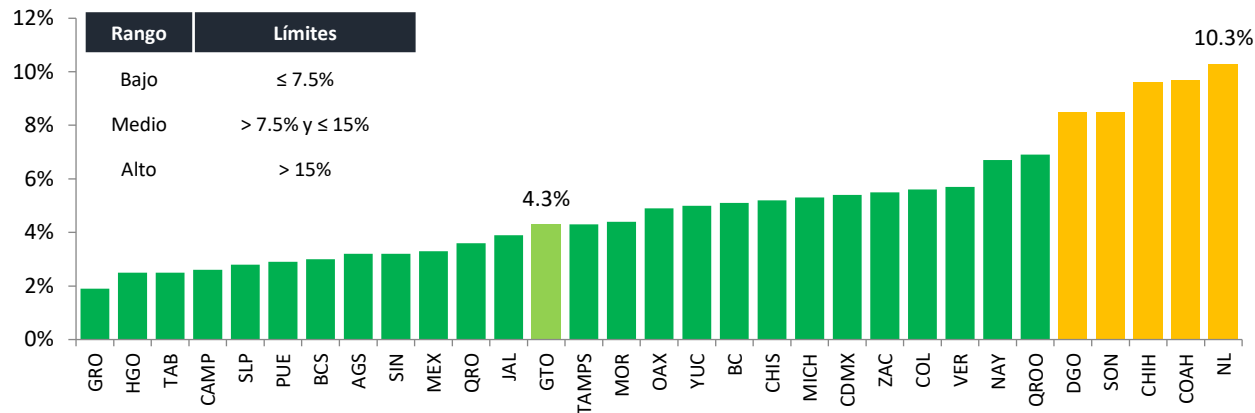
Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 3er. trimestre de 2025 publicado el 28 de noviembre de 2025.

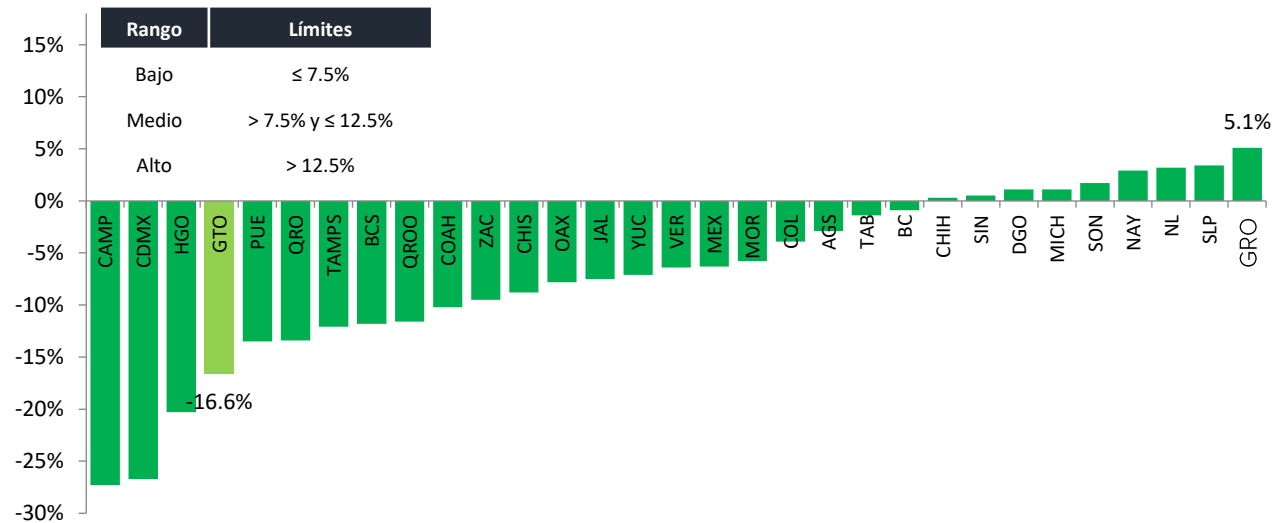
Resultados del Sistema de Alertas
Tercer Trimestre de 2025

Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 3er. trimestre de 2025 publicado el 28 de noviembre de 2025.

Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 3er. trimestre de 2025 publicado el 28 de noviembre de 2025.

Calificaciones crediticias del Estado

Calificadora	Escala Nacional	Escala Global
	AAA(mex) (23-abr-25)	BBB- (23-abr-25)
	AAA.mx (16-jun-25)	n. a.
	mxAAA (24-jul-25)	BBB (24-jul-25)
Calificadora	Perfil crediticio independiente	
	a+ (23-abr-25)	

Nota: Derivado de la reestructura en la agencia Moody's, se dejó de publicar la calificación en escala global y se modifica la nomenclatura de la calificación.
Fuente: Elaborado con información de los comunicados publicados por cada agencia.

Nota de interés

La desigualdad en México se ve de muchas formas: estos gráficos muestran algunos

México es un país donde viven muchos pobres y algunos de los más ricos del mundo también. La desigualdad es sistémica, y aparentemente, una de las problemáticas socioeconómicas más difíciles de resolver.

En 2014 el economista francés Thomas Piketty destacó con su obra *El Capital en el Siglo XXI*, cuya tesis principal es que el aumento de desigualdad es inherente al capitalismo; que la desigualdad es, entonces, un problema de estructura.

Muchos otros economistas han estudiado la desigualdad de ingresos, unos dicen que es inevitable, otros dicen que la posición de los Estados debería ser neutral y otros consideran que una decisión de política pública podría corregirla. Más allá de la teoría, lo cierto es que en países como México, las brechas de desigualdad son enormes.

La desigualdad de ingresos esconde muchas otras desigualdades que están relacionadas con el género, la pertenencia a comunidades indígenas, la disidencia sexual y de género, e incluso la edad, el color de piel o el apellido de las personas.

Ninguna novedad: las mujeres tienen ingresos promedio significativamente más bajos que los hombres; más del 70% de la población indígena se encuentra en pobreza; las personas de piel morena/oscura pueden ganar, en promedio, de 40 a 50% menos que las personas blancas y los mexicanos que viven en el norte del país tienen tres veces más posibilidades de salir de la pobreza que los mexicanos que viven en el sur.

Por eso decimos que la desigualdad en México puede tomar muchas formas; aquí seis gráficos que muestran algunas de ellas:

- **Desigualdad de ingresos: las familias más ricas embolsan hasta 38 veces más dinero que las pobres**

Las familias del decil X (de ingresos más altos) perciben, en promedio 54,427 pesos mensuales mientras que las del decil I (de ingresos más bajos) ingresan 3,313 pesos mensuales. Esto es 16 veces más.

Nota de interés

Pero si se analizan los ingresos de las familias sin transferencias de terceros, la situación se pone todavía más desigual. De acuerdo con cifras de la ENIGH (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares), la mitad del dinero que perciben las familias más pobres ni siquiera depende ellos, sino que son ayudas o apoyos del gobierno, remesas o regalos de otras personas.

Si excluimos estas transferencias, el ingreso promedio mensual de los hogares más pobres se reduce a 1,251 pesos, mientras que el de las familias más ricas queda en 48,194 pesos al mes: 38 veces más.

- **Desigualdad laboral: la mitad de los trabajadores percibe, como mucho, un salario mínimo**

En los últimos años el mercado laboral ha registrado avances importantes, como el incremento en la creación de empleos formales, la incorporación de políticas y legislaciones para la justicia y dignidad laboral y un avance inédito en el valor del salario mínimo.

Pese a ello, los retos todavía son grandes: en México la mitad de los trabajadores están en la informalidad y el 47% de ellos gana, como máximo, el equivalente a un salario mínimo, de acuerdo con datos de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) del Inegi al primer trimestre del 2023.

Esto representa una problemática que se profundizó con la ola inflacionaria que se vivió en 2022, debido a que el poder adquisitivo de los salarios se vio golpeado por los incrementos generalizados en los precios.

De acuerdo con estimaciones del Coneval, al corte de junio del 2023, son necesarios 4,278 pesos mensuales para cubrir la canasta básica en zonas urbanas; mientras que el salario mínimo es equivalente a 6,223 pesos mensuales. Esto refleja que un trabajador con estas percepciones podría pagar su propia canasta básica, pero tendría complicaciones para cubrir el sustento de otra persona o de menores de edad.

Nota de interés

- **Desigualdad en el trabajo del hogar: las mujeres dedican más tiempo a limpiar, cocinar y cuidar a niños y adultos en comparación con los hombres**

En las últimas cuatro décadas, la participación laboral de las mujeres se ha incrementado de manera importante; pero esto no se ha traducido en una reducción del tiempo que dedican las mujeres al trabajo dentro de casa que no se paga.

Esto refleja que ahora las mujeres trabajan mucho más, afuera de sus casas y dentro de ellas.

En conjunto, todas las mujeres en México destinaron 2,181 horas cada semana al trabajo no remunerado dentro de sus hogares. Esto es casi tres veces más que el tiempo total que dedicaron los hombres (771 horas cada semana).

Si se consideran los valores promedio per cápita se observa que cada mujer dedicó 29 horas semanales a estas tareas, de acuerdo con cifras de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado en los Hogares 2021 del INEGI. Este nivel es el equivalente a más de un día entero y un poco más.

La sobrecarga laboral de las mujeres genera otras vulnerabilidades como la falta de tiempo libre, el estancamiento profesional o educativo, lo ocupación precaria y menores niveles de ingresos.

- **Desigualdad en el acceso al sistema financiero: las mujeres son minoría entre los usuarios del ahorro, el crédito y los seguros**

Pese a los esfuerzos por incrementar la inclusión financiera, todavía hay desigualdades importantes en el uso de servicios como cuentas de ahorro, créditos, seguros o afores.

Las mujeres, en comparación con sus pares hombres, son menos tenedoras de estos productos. Por ejemplo, sólo 4 de cada 10 mujeres de 18 a 70 años tienen alguna cuenta de ahorro (desde nómina hasta de apoyos de gobierno). Esta cifra sube a 6 de cada 10 si se considera a los hombres.

Nota de interés

Las mujeres son uno de los grupos que presentan mayor exclusión, pero no son el único. La población indígena, la población rural y las personas con discapacidad también están ausentes en la tenencia de productos y servicios financieros.

Las disparidades en el acceso al sistema financiero se interseccionan con otras y producen vulnerabilidades socioeconómicas importantes.

- **Desigualdad en el acceso a la conectividad: sólo 4 de cada 10 hogares rurales tienen internet**

El derecho a internet fue reconocido como un derecho humano por la ONU, y como una de las herramientas más importantes para el desarrollo temprano, educativo y profesional de la población.

México ha avanzado en universalizar la conectividad entre sus habitantes, pasó de tener 79.5 millones de usuarios de internet en 2019 a 93.1 millones en 2022, de acuerdo con cifras de la ENDUTIH (Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares) 2022.

Esto refleja que México está cerca de conectar al 80% de su población mayor de seis años, pero el 20% todavía se encuentra lejos de ejercer efectivamente su derecho al internet. La mayoría las personas que no utilizan internet se encuentran en comunidades rurales sin infraestructura de telecomunicaciones y con problemáticas importantes de pobreza y marginación.

Los hogares rurales tienen desventajas importantes respecto de los urbanos en términos de uso de tecnologías de la información y esto impacta gravemente en sus oportunidades académicas, laborales y de desarrollo humano.

- **Desigualdad en el acceso a la salud: 4 de cada 10 mexicanos no tienen cobertura médica**

Tener acceso a instituciones de prevención y atención para la salud y no tenerlo puede hacer una enorme diferencia en el destino de una persona. Y en México, la universalización de la

Nota de interés

cobertura de salud todavía está lejos.

Al corte del 2021, la ENSANUT (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición) mostró que el 38% de la población mexicana no cuenta con acceso a ninguna institución de salud, ni pública, ni privada. Y sólo 7% tienen la posibilidad de pagar un seguro de gastos médicos mayores o menores en unidades privadas.

Estos altos niveles de exclusión en el derecho a la salud están ligados también a los altos niveles de informalidad laboral en México; la mayoría de las personas que trabajan en el sector informal no están afiliados al IMSS (que es la institución que atiende a la mitad de la población).

El derecho a la salud es uno de los que se reparten de manera más desigual en el país y uno de los que más impacta otros aspectos socioeconómicos de las personas.

Las desigualdades, como parte de una estructura, se interseccionan entre sí generando que las posibilidades sobre todo económicas de unas familias incrementen de manera exponencial y que las de otras familias se estanquen.

Los impuestos a la riqueza se posicionan como una de las salidas -de acción internacional- que podrían frenar el ensanchamiento de las brechas de desigualdad en los países.

El Economista

La información presentada es de carácter informativo. Los datos oficiales de la situación de la deuda pública del Estado se encuentran plasmados en los Informes Financieros Trimestrales publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas.